



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA
DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

FIJACION EN LISTA ARTICULO 108 EN ARMONIA CON EL ARTÍCULO 446
DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICACION: 08638318900320210015300
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: MEDELSON CASTAÑEDA BOLIVAR
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CANDELARIA

ESCRITO QUE SE MANTIEN EN SECRETARIA POR TERMINO DE TRES DIAS
LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJADO A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA DEL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2022


RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

DESEFIJADO A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL DIA _____ DE _____ DE
2.022

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario